



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

171-22

Salta, 03 MAY 2022
Expediente N° 12.126/10

VISTO la nota de la Lic. Claudia María DOMINGUEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita se prorrogue el incremento de dedicación a exclusiva en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto de las asignaturas QUIMICA BIOLOGICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería y Optativa I: Química Inorgánica de la Carrera de Enfermería.

Que el incremento temporario venció el 31 de Marzo del corriente año, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-303/21

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el despacho conjunto N° 30-22, aconsejan: a) Prorrogar el aumento de dedicación de la Lic. Claudia María del Valle DOMINGUEZ de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto, a partir del 01-04-22 y hasta la sustanciación de concurso que se tramita por Expte. 12.103/20 o nueva disposición. b) Imputar la erogación en el cargo de Prof.Adj. Semiexclusivo vacante (Prof.Virgili) y el Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (Dominguez) y que se encuentra en el Inciso I de la planta docente, según Resolución CS N° 140/21.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01-22 realizada en forma mixta el 08-03-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar el incremento, en carácter temporario, de dedicación de semiexclusiva a exclusiva de la Lic. Claudia María del Valle DOMINGUEZ, D.N.I. N° 20.881.492, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura QUIMICA BIOLOGICA de las Carreras de Nutrición y



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

171-22

03 MAY 2022

Salta,
Expediente N° 12.126/10

Enfermería y OPTATIVA I: QUÍMICA INORGÁNICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Abril de 2.022 y hasta la sustanciación del concurso que se tramite a través del Expediente N° 12.103/20 o nueva disposición.

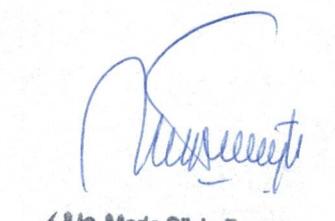
ARTICULO 2°.- Imputar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva por licencia sin goce de haberes de la Lic. Claudia DOMINGUEZ y en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva vacante por jubilación de la Bioq. Alicia Virgili de Binda y se encuentra en el Inciso I de la planta docente, según Resolución CS N° 140/21.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
jdt


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa